

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación n. ° 91615 Acta 41

Bogotá D. C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Miriam Judith Cerda Cervantes Vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Miriam Judith Cerda Cervantes, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105014201700133-01
RADICADO INTERNO:	91615
RECURRENTE:	MIRIAM JUDITH CERDA CERVANTES
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES,
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
	DE GESTION PENSIONAL Y
	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
	DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **29 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 178 la providencia proferida/el 27 de octubre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **4 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 27 de octubre de 2**0**21.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **5 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Miriam Judith Cerda Cervantes.

SECRETARIA